

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**La paradoja de las instituciones:  
Lourau: un camino para entender la suspensión del  
Programa Educación de la Sexualidad**

**Rosana Abella**

## INDICE

Introducción .....	2
Programa Educación de la Sexualidad:	
Génesis, Evolución, Suspensión .....	6
Filosofía del Programa .....	9
Una hipótesis explicativa sobre la suspensión del Programa ..	12
Desarrollo de conceptos que respaldan la hipótesis .....	18
A modo de reflexión .....	36
Bibliografía .....	38

## **Introducción**

La elección de la temática que se abordará con el presente trabajo no ha sido arbitraria ni casual, ya que después de realizar la práctica pre-profesional en función de un tema: la sexualidad, no sería correcto negar el acercamiento, la curiosidad y afectividad que el abordaje del mismo despierta tanto a nivel teórico como en el trabajo de campo.

Por otra parte, enfrentarse a la experiencia de un trabajo exclusivamente teórico implica transitar diferentes obstáculos, destacándose la tarea de delimitación del tema como uno de los más espinosos. Pero la satisfacción obtenida en la experiencia ya realizada constituye el impulso para seguir trabajando más allá de movilizaciones y obstáculos.

Dentro de la temática sexualidad, la búsqueda de un acotamiento del tema condujo a indagar sobre un hecho del cuál se tenía conocimiento limitado: se trataba de la existencia de un Programa de Educación de la Sexualidad que había comenzado a desarrollarse en la enseñanza formal oficial y que por razones, no explicitadas, fue suspendido.

La motivación personal para trabajar sobre el mismo parte de una profunda convicción de la necesidad de un Programa de Educación de la Sexualidad en la enseñanza oficial. Se considera que un programa de tal índole no podría ser vehiculizado de mejor manera que a través de la enseñanza formal. La característica de la

institución educativa, en contraposición a otros ámbitos de socialización -como es la familia-, es su posibilidad de influir, al mismo tiempo, sobre un número importante de individuos. Por ésta razón, se la considera un ámbito privilegiado para vehicular distintas transformaciones sociales.

En un segundo momento se pasó a la etapa de recolección de información para conocer en qué consistía el programa, cuál era su filosofía?, cuales eran sus objetivos?, que finalidades perseguía?, cómo había sido su gestación?, cómo había sido su desarrollo? y por último el por qué de su disolución?.

La información primaria obtenida dejó en evidencia una afinidad entre la filosofía del Programa y el referente teórico que sustentó la práctica pre-profesional que he realizado. La concepción sobre la enseñanza de la sexualidad, que elabore después de diversas lecturas y que me guió en la intervención, coincidía sustancialmente con los planteamientos que realizaba el Programa. Existió por lo tanto, una simpatía, en líneas generales, entre la filosofía, la finalidad y los objetivos del programa y la concepción personal que había adquirido en relación al tema.

Al mismo tiempo, y ante la curiosidad inquietante de conocer los motivos de su suspensión afloraban diversas ideas. Se tenía conocimiento que el programa, había enfrentado obstáculos ideológicos, culturales, religiosos, institucionales, políticos y de instrumentación práctica, entre otros. Mi ansiedad cognocitiva guiaba el interés a realizar una investigación que

estudiara los principales obstáculos que el Programa debió enfrentar. Evidentemente que los intereses excedían ampliamente no solo las exigencias curriculares sino la capacidad práctica de realización.

Comenzar a delimitar, a focalizar lo que se abordaría en la realización de este trabajo, no fue tarea fácil y significó considerar diversos intereses hasta llegar al que finalmente se abordó. Interesaba sin duda encontrar algún tipo de hipótesis explicativa que permitiera arrojar alguna luz sobre el fenómeno y que eventualmente pudiera ser el inicio de una investigación posterior.

Llegado a este punto restaba encontrar un cuerpo teórico que orientara la búsqueda de tal hipótesis explicativa.

Se trabajó sobre la idea de extraer algunos conceptos teóricos aportados por René Lourau y analizar si los mismos podrían permitir esbozar alguna hipótesis explicativa del fenómeno que nos interesaba: la suspensión del Programa Educación de la Sexualidad.

De los conceptos extraídos fue el de institución el que adquirió mayor importancia y el que significó hacer referencia a los momentos de la universalidad, particularidad y singularidad. Asimismo resultó útil la definición de instituido, instituyente y proceso de institucionalización para entender la complejidad y riqueza del fenómeno institucional. Se es consciente que no se realizará un análisis institucional, tal como lo plantea Lourau, dado que se está frente a una monografía de carácter

teórico, no existiendo una intervención institucional.

De la combinación de los intereses personales y de los sustentos teóricos surge una guía de análisis al mismo tiempo que una hipótesis sobre la suspensión del programa.

Siguiendo el curso de este razonamiento se consideró la siguiente estructura de la monografía: en un inicio se ubicará y describirán las características del Programa Educación de la Sexualidad; en una segunda parte se explicitará cuál ha sido la hipótesis explicativa que se tenía interés en analizar y finalmente se expondrán aquellos conceptos teóricos que avalan la hipótesis precedente, así como algunas reflexiones finales sobre la tarea realizada.

## **Programa Educación de la Sexualidad:**

### **Génesis, Evolución y Suspensión**

El programa Educación de la Sexualidad tuvo su origen y desarrollo en la enseñanza formal estatal. En 1986 se crea, a instancias del CO.DI.CEN, una comisión de estudio para incorporar al sistema educativo oficial la temática de la sexualidad. Si bien la comisión surge con el apoyo de las autoridades competentes quedó constituida por dos inspectores de la Inspección General Docente, integrándose posteriormente una asesora de la OPS/OMS y solicitándose la colaboración de docentes de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina. La comisión mencionada desarrolla su estudio, con escasos recursos, hasta noviembre de 1990 año en el que se crea el Programa Educación de la Sexualidad. Este programa quedó conformado por docentes de los diversos subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública y representantes del Ministerio de Salud Pública bajo la presidencia del Vicepresidente del CO.DI.CEN de la A.N.E.P, contando con el apoyo y la impronta de la O.P.S y de la O.M.S.

En una primera instancia el programa define su filosofía y objetivos, teniendo como base lo actuado por la comisión que lo precede. Se desarrollan acciones (talleres de sensibilización a docentes de Institutos de Formación Docente, experiencias pilotos en liceos con padres y alumnos, etc) tendientes a estudiar la posible incorporación curricular de la educación sexual.

La experiencia fue evaluada por todos los actores -alumnos, padres, docentes de aula, técnicos, autoridades educativas, y los integrantes del programa- como positiva y enriquecedora. Como aspectos positivos se menciona que: *"responde a las necesidades de los alumnos; constituye un espacio pedagógico que interesa y motiva; incentiva el protagonismo de los alumnos; favorece la reflexión y el análisis de situaciones de vida cotidiana y recrea el vínculo y la comunicación de los docentes"*. (Informe de la Coordinadora Técnica del Programa, Dra. Stella Cerruti, 1994)

Las dificultades concretas que el Programa ha atravesado han sido diversas: *"aspectos organizativos, dificultades locativas, horarios coincidentes de los docentes que participaron de la experiencia (fundamentalmente en enseñanza secundaria), ausencia de un tiempo de coordinación docente para la preparación de materiales de apoyo y para trabajar con los docentes de Acción (se les denomina así a todos los docentes que dispuestos a trabajar la temática realizaron un curso de sensibilización y posteriormente un curso de capacitación), dificultades de adaptación entre integrantes de duplas de trabajo"*. (Informe de la Coordinadora Técnica del Programa, Dra. Stella Cerruti, 1994)

Si bien el programa fue positivamente evaluado el mismo queda suspendido en el año 1995 cuando asumen las nuevas autoridades del CO.DI.CEN. *"Teníamos un equipo formado, un programa en marcha, el pedido de los docentes y los padres para darlo, habíamos invertido recursos, ¿cuál es el problema para continuarlo?"* Lilián Fagúndez (Docente en Acción) (Brecha 24/05/96)

La consejera del CO.DI.CEN Carmen Tornaría consultada acerca de las razones que motivaron la suspensión del curso de educación sexual plantea: *"El 31 de diciembre de 1995 caducaron varios programas especiales de la A.N.E.P junto con el presupuesto... En el CO.DI.CEN no había discrepancias fuertes con el Programa de Educación Sexual, su orientación o su funcionamiento. El único reparo que nos mereció la aplicación del Programa radicaba que los 300 docentes que involucraba, quedaban fuera del trabajo de aula, siendo en general profesionales formados que el sistema necesita para dar materias curriculares. Pero el equipo que lo orientaba y el programa que manejaban nos daban totales garantías"*. (Brecha, mayo, 1996)

Ejemplificado por estas dos visiones se puede considerar que la suspensión del Programa Educación de la Sexualidad tiene un origen multicausal que sería importante analizar a fin de que una nueva iniciativa de ésta índole posea mayores elementos que posibiliten una acción exitosa e ininterrumpida.

## Filosofía del Programa

Se considera necesario plantear cuál ha sido la filosofía y los objetivos que el Programa Educación de la Sexualidad pretendió desarrollar. Una vez en conocimiento de la misma se estará en condiciones de abordar el análisis.

La metodología utilizada fue la recopilación de varios documentos del Programa Educación de la Sexualidad de los que se extraen los conceptos que se desarrollan a continuación.

Este Programa denomina "*educación de la sexualidad al proceso educativo vinculado profundamente a la formación integral de niños y jóvenes, que les aporte información científica y elementos de esclarecimiento y reflexión para incorporar la sexualidad de forma plena, enriquecedora y saludable en todas las etapas de la vida, acorde con el contexto económico, histórico, social y cultural en que se vive*". (Extraído del Segundo Documento del Programa Educación de la Sexualidad, 1994).

Los objetivos que se planteó el Programa fueron:

- 1) Lograr el desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite la adquisición de actitudes positivas hacia la sexualidad entendida como elemento inherente al ser humano más que la acumulación de información "per se".
- 2) Favorecer el proceso a través del cual es posible reconocerse, identificarse, y actuar como ser sexual y sexuado durante todo

el transcurso de la vida, sin temores, angustias, y sentimientos de culpa.

3) Favorecer el desarrollo de roles sexuales en el marco de una dialéctica de valores basada en los derechos humanos, que propicie relaciones de respeto y equidad entre las personas, superando toda discriminación de género.

4) Revalorizar la importancia del componente afectivo en la vida de los seres humanos y en sus relaciones entre sí, más allá del vínculo de la pareja.

5) Favorecer un mayor conocimiento y relación con el propio cuerpo, como elemento de autoestima y de sustento para el autocuidado de la salud.

6) Favorecer la asunción de conductas sexuales saludables conscientes, placenteras, responsables y de respeto hacia uno mismo y los demás.

7) Propiciar la comunicación en la pareja y en la vida familiar promoviendo relaciones equitativas y horizontales dentro del hogar, destacando el respeto y consideración que en tanto personas merecen todos los integrantes, cualquiera sea su sexo, edad y condición.

8) Promover criterios equitativos y conductas de responsabilidad compartida en la pareja, tanto en la procreación y el cuidado de la descendencia, como frente a la decisión y empleo de métodos anticonceptivos.

9) Promover conductas de responsabilidad recíproca en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Posteriormente el Programa hace referencia al concepto de educación como aquel que alude a un proceso dirigido a la comprensión, busca el desarrollo del pensamiento crítico y promueve la autogestión considerada como la verdadera reguladora del crecimiento interior. El concepto de educación que propone parte de la consideración del educando como sujeto activo con el que se debe establecer una buena comunicación. La información aportada propiciará la búsqueda de soluciones a los problemas individuales y grupales para su resolución. Se favorece así la aprehensión, interiorización y procesamiento del conocimiento, con la posibilidad de articularlo con los ya existentes.

En lo relativo a educación de la sexualidad, este enfoque propicia el conocimiento de la relación existente entre el estilo de vida y las conductas protectoras o de riesgo para la salud partiendo de lo que ya está incorporado en los educandos.

Solamente cuando tomen conciencia de ésta situación, los jóvenes podrán plantearse la necesidad de cambios en los comportamientos y elaborarlos con el aporte de la información recibida. De este modo se inscribe este proceso en un marco de educación permanente.

El concepto de sexualidad, planteado por el programa, alude a una forma de expresión integral que posibilita una comunicación plena, trascendente e intransferible de la sexualidad humana, por lo que jamás podría asimilarse con los comportamientos de otras especies animales. La sexualidad es un elemento inherente al ser humano desde la concepción hasta la muerte. Integrante de la personalidad es la función orgánica que más repercute y está influida a la vez por el contexto social en el que se desarrolla.

## Una hipótesis explicativa sobre la suspensión del Programa

De acuerdo a lo planteado en la introducción y siguiendo el pensamiento de Lourau a continuación se desarrollarán los principales conceptos utilizados para la elaboración de este trabajo.

El autor entiende a toda norma universal, ya se trate del matrimonio, de la educación, de la medicina, del régimen de salario, de la ganancia o del crédito, como una institución.

El hecho de fundar una familia, el acta de matrimonio, así como el fundar una asociación, iniciar un negocio, crear una empresa, un tipo de enseñanza, un establecimiento médico también se designa como institución. En otra época se hablaba de instituir a los niños (en el sentido de formarlos) y de instituir un pueblo (en el sentido de darle una constitución política).

Asimismo, formas sociales visibles por estar dotadas de una organización jurídica y/o material: una empresa, una escuela, un hospital, el sistema industrial, el sistema escolar, el sistema hospitalario de un país, son también denominadas instituciones.

En los tres casos mencionados el concepto de institución no tiene el mismo contenido. ¿Significa esto que lo abarca todo y por ello es confuso e inutilizable?. Es más exacto decir que, analizado dialécticamente, se descompone en sus tres momentos: universalidad, particularidad, singularidad.

El momento de la universalidad es el "**de la unidad positiva del**

*concepto. Dentro de ese momento el concepto es plenamente verdadero de manera abstracta y general"* (Lourau, 1975:10).

*El momento de la particularidad "expresa la negación del momento precedente. Toda verdad general deja de serlo plenamente tan pronto como se encarna, se aplica en condiciones, particulares, circunstanciales y determinadas, vale decir que difieren por su origen social, edad, sexo, status"* (Lourau, 1975:10).

Y sin embargo la sociedad funciona porque las normas universales, no se encarnan directamente en los individuos: pasan por la mediación de formas sociales singulares, de modos de organización más o menos adaptados a una o varias funciones. El momento de la singularidad es el *"momento de la unidad negativa, resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal"* (Lourau, 1975:10).

Dotada de una organización administrativa, de una organización material, o de ambas a la vez, toda forma social se define negativamente con respecto a las otras formas sociales y con respecto al conjunto del sistema social. En efecto, todo ordenamiento instituye una ruptura entre lo que se puede y lo que no se puede hacer dentro de la forma social considerada. La ruptura concierne también a lo que es deseable u obligatorio hacer y, por otra parte, a lo que no es ni deseable ni obligatorio. Los modelos de acción posibles, las normas de la acción impuestas y sancionadas y los modos de la acción simplemente deseables constituyen, en el entrecruzamiento y en las contradicciones de una organización singular, un universo diferente de los universos definidos por otros ordenamientos en otras organizaciones.

Cardan plantea que la dialéctica de lo instituyente y de lo instituido se desarrolla de la siguiente manera: existe lo social instituido pero esto presupone siempre lo social instituyente. En épocas normales, lo social se manifiesta en la institución, pero esta manifestación es verdadera y a la vez falaz, en cierto modo como lo indican los momentos en que lo social instituyente irrumpe y emprende su tarea sin intermediarios, los momentos de la revolución.

El concepto de instituido se define "**como aquello que está establecido, el conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden social**" (Schvarstein, 1991:26)

Lo planteado no significa que se deba caer en el error de designar institución a la cosa establecida, a las normas vigentes porque -como expresa Lourau- es a fuerza de vaciar el concepto de institución de una de sus instancias, instituir en el sentido de fundar, crear, romper con el orden antiguo y crear uno nuevo, que la sociología terminó por identificar la institución con el orden establecido.

Es decir, no hay institución sin instancia instituyente, solamente en los períodos de relativa calma dan la impresión (falsa) de que lo instituido es lo único legítimo y eterno. (Lourau, 1975:57)

El acercamiento a la filosofía del Programa y el marco que constituyen los conceptos teóricos antes mencionados permitió esbozar una hipótesis explicativa del porqué de la suspensión del

Programa Educación de la Sexualidad.

Se considera que partir de esta hipótesis permitirá el seguimiento del proceso de análisis que se ha realizado. De esta forma, nos encontraremos frente a una propuesta, que sin duda será discutible, circunscripta, poco abarcativa y que necesitará un desarrollo más exhaustivo en una propuesta investigativa.

La finalidad última que se perseguía con la implantación del Programa Educación de la Sexualidad era instituir (en el sentido de fundar) una educación sexual directa, explícita, planificada y voluntaria, más allá de la educación indirecta, no planificada, ni voluntaria que en ese momento era la única que existía.

Aunque este Programa se originó a instancias de las autoridades educativas competentes, era indudable que el tratamiento de la sexualidad en forma explícita presentaría resistencias de diversa índole.

Dicho Programa se enfrentó al instituido con tal fuerza que cuestionaba y atentaba contra su mantenimiento no permitiéndole otra salida que su rechazo.

Dentro de la hipótesis explicativa que se desarrolla, se considera que uno de los motivos de la posterior suspensión del Programa Educación de la Sexualidad, tendría sus raíces en una minimización -por parte de sus creadores y planeadores- del instituido educativo/sexual de la sociedad uruguaya.

A continuación se plantean, por significativos, aquellos elementos contenidos en el Programa que se oponen sustancialmente al instituido.

Como es conocido, la educación en el Uruguay se ha caracterizado

por ser marcadamente sexista, delimitando en sus textos escolares y liceales cuál es el rol deseable que deben cumplir tanto mujeres como hombres y reflejando la diferenciación por géneros introyectada en nuestra cultura.

A pesar de los discursos explícitos, "la idea de superar toda discriminación por género" sin duda despierta resistencias. De ahí que, al plantearse en el programa la superación de la discriminación mencionada, se está frente a un elemento revolucionario respecto al instituido actual.

Cuando se establece "favorecer la identificación sexual, sin culpa, temores, ni angustias", no sólo se está frente a un elemento diferente respecto al instituido sino que también se desconoce un mecanismo de control social. Uno de los grandes mecanismos de control que se ha ejercido sobre la sexualidad es precisamente el de la culpabilización introyectada en el individuo; de ahí la fuerza imperativa que adquiere la sanción que recae sobre lo no permitido.

Otro elemento a tomar en cuenta es la propuesta de "favorecer la comunicación en la pareja y en la vida familiar". Comunicar es transmitir, informar, dar parte de una cosa, estar en relación. La sexualidad ha sido y es un tema tabú, un tema privado, que el Programa trasciende a la vida pública.

Estar frente a un tema tabú es estar frente a un tema no conversado, en la medida de lo posible ignorado, negado. Existe un temor interiorizado: hablarlo sería reconocerlo, despertar curiosidad e incitar la búsqueda de respuestas. Mientras no se

converse, "no existe" y no constituye un problema.

Otra propuesta que conmueve al instituido es la relación con el cuerpo. El cuerpo, tradicionalmente considerado signo de lo impuro, de lo mundano, depositario de los deseos carnales, adquiere tal significación que sólo prescindiendo de su contacto se logra evitar toda "contaminación". El cuerpo, forma privilegiada de expresión, medio primario de acceso al conocimiento, a pesar de los cambios ocurridos en el imaginario, continúa siendo en nuestro matizado un medio de represión.

La filosofía, los objetivos y los valores que fomentaba el Programa se oponían fuertemente, en rasgos generales, al instituido. Al haber recogido pocos elementos del mismo no dio lugar a un proceso de institucionalización.

**El Programa Educación de la Sexualidad fue un "intento" instituyente. Constituye un "intento" y no un instituyente en sí mismo por no haber sido capaz de convertirse en instituido.**

La hipótesis precedente es válida para la coyuntura actual por la que atraviesa el Programa. El transcurso del tiempo determinará si se seguirá hablando de un "intento" instituyente o si se lo podrá considerar como un movimiento instituyente que dio lugar a un nuevo instituido en lo que refiere a la educación sexual.

## **Desarrollo de conceptos que respaldan la hipótesis**

Para arribar a la hipótesis precedente se parte de conceptualizaciones referentes al papel, función, finalidad y características de la educación y se establece la concepción de sexualidad que se desprende del imaginario colectivo.

Asimismo se intentó ejemplificar de qué forma se habían relacionado la institución educación y la institución sexualidad en nuestro país. Todos los elementos mencionados constituyeron el soporte sobre el que se desarrolló la hipótesis explicativa y se explicitan para una mejor comprensión del suceso trabajado.

Para comprender el **concepto de educación** es necesario reconocer el papel de las ideologías, que operan como aspectos implícitos, no revelados que producen y determinan las formas de producción del comportamiento.

Desde las épocas más remotas el hombre ha hecho uso de su don de la palabra para comunicar conscientemente, de generación a generación, un acervo de experiencias prácticas, de códigos para la interpretación de fenómenos naturales, de reglas, mitos, ritos y tabúes, convirtiendo así la socialización de las memorias individuales en uno de los medios esenciales para la supervivencia de la especie. Por lejos que nos remontemos en el pasado la educación aparece como inherente a las sociedades humanas.

Las directrices del proceso de formación de nuevas generaciones están impuestas por los caracteres fundamentales de cada sociedad

y por las ideas colectivas, religiosas, morales, económicas y políticas, que representan los elementos componentes de cierta cultura, orientando la tarea educativa en una u otra dirección de acuerdo con su correspondiente escala de valores.

Según Fernando de Azevedo el fin esencial, general y común, de la educación, es siempre el mismo, "**hacer del individuo un hombre, o bien conformarlo al ideal de hombre y de vida que se ha forjado y domina en una sociedad o en una civilización determinadas**" (De Azevedo, 1969: 328).

Edgar Faure plantea que la educación es a la vez un mundo en sí y un reflejo del mundo. Está sometida a la sociedad y concurre a sus fines, especialmente al desarrollo de sus fuerzas productivas, atendiendo a la renovación de los recursos humanos y de forma más general, reacciona necesariamente a las condiciones ambientales a las que se halla sometida. Por eso mismo, contribuye a engendrar las condiciones objetivas de su propia transformación, de su propio progreso. Sin embargo, lo que se ve con mayor claridad es que la educación ha sido hasta ahora, en todas las formas estables de la sociedad, un instrumento privilegiado, para el mantenimiento de los valores y de las relaciones de fuerzas existentes.

La educación ejerce tanto las funciones de reproducción o de renovación. De hecho, una de sus funciones esenciales es la función de repetición: repetir a cada generación el saber que la generación precedente poseía ya de sus antepasados. Por lo tanto

una de las tareas de los sistemas educativos es transmitir los valores del pasado, es así que la educación consolida las estructuras existentes, forma individuos aptos para vivir en la sociedad tal y como es. Bajo este ángulo, y sin carga peyorativa, la educación es conservadora por naturaleza.

De lo anterior, no debe deducirse que la educación -imposibilitada de modificar y corregir por si sola las condiciones de la sociedad- quede convertida en una pieza pasiva. La relación de subordinación que existe entre ella y el sistema socio-económico no es tal que le resulte imposible actuar, si no sobre el conjunto, al menos sobre alguno de sus elementos. Se ejercen fuerzas en el sentido de una renovación de las estructuras y de los contenidos de la educación a fin de que ésta pueda concurrir más o menos directamente a las transformaciones sociales, lo que seguramente es posible a condición de que se tenga una visión de la sociedad en función de la cual se puedan formular los objetivos de la educación.

Hasta principios del siglo XX, la educación era responsabilidad de las familias, las instituciones religiosas, las escuelas subvencionadas, las escuelas de aprendizaje profesional y los establecimientos independientes de enseñanza superior. En la actualidad, en la mayoría de los países del mundo, estas responsabilidades incumben principalmente a los poderes públicos, y ello obedece a tres razones, según el pensamiento de Edgar Faure: 1) hay una tendencia general a contar con los organismos públicos para satisfacer las necesidades sociales; 2) en casi

todos los países, se considera que el Estado, aún cuando él mismo admita, o en algunos casos, estimule las iniciativas privadas, es el único capaz de asumir la responsabilidad global de la política educacional; 3) numerosos gobiernos, conscientes de la importancia del papel político cada vez mayor de la escuela, están interesados en asegurarse su control.

Una vez planteada una conceptualización de lo que en el trabajo se entenderá por educación, se cree conveniente realizar un breve análisis que nos permita discernir si se puede considerar a la educación como una institución tal como la entiende Rene Lourau. El autor plantea una de las acepciones del concepto de institución en tanto "norma universal" que se asocia a una serie de normas, modelos y valores de comportamiento de una determinada sociedad. La Constitución de la República Oriental del Uruguay manifiesta en el art. 70 que: "**Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria o industrial**".

Pero, por otra parte también se le denomina institución al hecho de fundar, de crear. La educación es un fenómeno que pasó por tal etapa en el momento de su creación y que vuelve a transitar por la misma cada vez que se cambian las políticas educativas (en nuestro medio ¿un ejemplo de refundación sería la actual Reforma Educativa?)

La tercera y última acepción que Lourau plantea respecto al concepto de institución es el "de ser formas visibles por estar dotadas de una organización jurídica y/o material". Como

ejemplos se pueden mencionar tanto a los sistemas educativos como a la organización de la escuela, el liceo y la UTU.

Los aportes de Lourau permiten entender a la educación desde una óptica diferente a la trabajada hasta el momento, ampliando y complejizando el conocimiento del entramado de relaciones que la institución encierra.

Cómo ya ha sido planteado, corresponde, en este momento explicitar cuál es la **concepción de sexualidad** manejada en este trabajo.

Se entiende a la sexualidad como un aspecto inherente al ser humano que involucra mucho más que su sexo biológico. Está presente en todas las formas de relacionamiento de los individuos por ser parte de su naturaleza. Cuando mujeres y hombres se comunican con personas de igual o distinto sexo lo hacen, inexorablemente, desde un plano sexuado. No hay momento, acción o decisión, consciente o inconsciente en la vida de cualquier individuo que no carezca de componente sexual.

Por lo tanto se define a la sexualidad humana como **"la forma de expresión o el conjunto de formas de comportamiento del ser humano, vinculadas a los procesos somáticos, psicológicos y sociales del sexo"** (Cerrutti, 1990:24)

Mario Gantier González sostiene que **"el ejercicio de la sexualidad es una necesidad social básica, con gran repercusión en el bienestar individual y en las relaciones interpersonales, en lo afectivo y en la comunicación con el otro. La necesidad**

*de complementariedad, trascendencia y comunicación, motiva el acercamiento de los individuos entre sí*" (Cerruti, tomado de Gantier, 1990).

El derecho a la sexualidad, constituye por tanto un derecho inalienable del ser humano, así como el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia social, a la educación, la salud y el trabajo.

Si hace referencia específicamente a nuestro medio es necesario definir aquellos valores y actitudes sexuales que existen en tanto instituido de la sociedad uruguaya.

El mismo pregona el tratamiento de la sexualidad en tanto "sexualidad objetiva", no comprometida. Se habla sobre ella en términos de verdades generalizables, buscando la uniformización de conductas y comportamientos sexuales.

Dentro de los valores instituidos en la sociedad uruguaya contemporánea se señala la desvalorización de la mujer respecto del hombre en tanto partícipes de una relación dicotómica pasivo/activo que refuerza la discriminación por género.

La asociación sexualidad-reproducción, idea que se ha ido debilitando con el correr del tiempo pero que aún prevalece en ciertos sectores de la población, en detrimento de la sexualidad placentera legitimando la disociación familia-procreación/cuerpo-placer.

La existencia de una ideología sexista, que a través de la imagen "mujer objeto"- "mujer sometida" vs. "hombre viril"-

"hombre recio" perpetúa la dominación de éste sobre aquella. Los soportes culturales del machismo, heredados de la tradición hispana, están dentro de la misma sociedad que contribuye a perpetuarlos cuando alaba y destaca todas aquellas "actitudes masculinas" (activismo, agresividad, competitividad, protagonismo, fortaleza, dureza), mientras que infravalora aquellas supuestas características inherentemente "femeninas" (pasividad, inseguridad, blandura, debilidad, suavidad, etc).

Relaciones sexuales legitimadas por el casamiento y por la edad, aunque se admitan las relaciones pre-matrimoniales se juzgan de manera diferente en función de la edad.

La universalización y uniformización de valores y comportamientos deja entrever un severo control social que castiga las opciones diferentes como "desviadas" y aún "enfermas" estableciendo como única opción válida la heterosexualidad.

La ideología subyacente en los contenidos de la enseñanza contribuye poderosamente a conformar pautas diferenciales de comportamiento transmitiendo a los alumnos la imagen de mujer y hombre, modelo con el que deben identificarse; y al mismo tiempo la diferente valoración que la sociedad hace de los individuos de cada sexo.

De esto resulta un sistema ideológico marcado por la discriminación por género dónde se puede ver que los problemas sexuales no son problemas individuales, psico-biológicos, sino sociales y políticos. Al respecto se podría citar a Giovanni Jervis cuando expresa: "**La distinción entre problemas privados**

*y personales (no políticos) y problemas colectivos (de carácter político) es una distinción falsa y un instrumento de defensa del sistema social en que vivimos. Es necesario transformar en un problema colectivo y político la miseria sexual que hoy es vivida como un problema personal y, para ello es fundamental comprender y reconocer la vinculación entre el comportamiento sexual individual y el modelo de sexualidad que se nos inculca ..."* (Lutz, tomado de Jervis, 1986)

La sociedad uruguaya, ¿con una velada matriz religiosa?, ha reforzado la escisión cuerpo/alma, adjudicándole al primero todos los pecados concebibles, la significación de lo impuro, los resabios del instinto animal, a la vez que reserva para el alma todo lo sagrado, lo puro, lo trascendental. Es dentro de este marco que la sexualidad en el Uruguay se ha reservado por muchos años y en numerosos círculos al ámbito de lo procreativo desconociendo la fuente de placer que es en sí misma.

Los individuos, independientemente de la sociedad en la que se encuentren insertos, saben -explícita o implícitamente- que existen una serie de valores referidos a la sexualidad de carácter "universal" y de cumplimiento "obligatorio" a fin de no ser estigmatizados o segregados.

Por otro lado, esos valores referentes a la sexualidad, fundados en una época determinada, en el transcurso de la historia "sufren" permanentes cuestionamientos. Es así que si bien en otros tiempos históricos la homosexualidad -como en la cultura clásica griega- fue un comportamiento aceptado, en la actualidad la conducta sexual imperante y aceptada es la heterosexualidad.

Una vez más es prudente aclarar que los valores sexuales de una sociedad varían en función de las características de la misma, del tiempo, del lugar, de su propia historia en el plano sexual, etc.

Una vez que se ha expuesto la concepción de educación y de sexualidad que subyace la realización del trabajo se cree pertinente realizar un breve análisis de lo que se denomina **proceso de socialización y de interiorización**. Se definirán los conceptos mencionados y se planteará a la familia como primer espacio de socialización de los niños. La mención a la familia adquiere relevancia en la medida que "enseña" a los individuos "qué es lo que se debe y qué es lo que no se debe hacer" mucho tiempo antes de su inserción en el sistema educativo. Por lo tanto, debe concluirse que los individuos no ingresan a la institución educativa como una "tabla rasa", sin conocimientos y condicionamientos anteriores. Tal afirmación es apoyada por la corriente constructivista cuando plantea que el alumno llega al sistema educativo con conocimientos previos y por lo tanto hay que construir a partir de ese conocimiento.

Berger y Luckmann denominan socialización a aquello que puede definirse como "*la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él*". "*La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier*

*proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad". (Berger, Luckmann, 1968:166)*

Ocurre durante toda la vida del individuo, pero es sin duda en la niñez y sobre todo en la adolescencia, donde adquiere su mayor desarrollo. La socialización constituye un requisito fundamental para que el adolescente se transforme en adulto.

Por otra parte, se entiende por interiorización al proceso a través del cuál se describe la relación del individuo con las instituciones. Proceso que abarca dos estadios: la incorporación del sostén proporcionado al individuo por la existencia formal de las instituciones, el individuo interioriza, introyecta la regla institucional. El segundo estadio es la personificación que corresponde a la parte de proyección individual que la institución necesita como una adhesión libre para no ser una forma vacía y exterior al individuo. **"A la introyección de las formas instituidas de la vida social debe agregarse entonces la proyección de voluntades instituyentes, si se quiere que las instituciones nazcan y sobrevivan"**. (Lourau, 1975:60)

Se parte del hecho de que el individuo en su interacción permanente con la cultura aprende que su desenvolvimiento futuro está pautado por una serie de normas, valores y costumbres. Aprende que en la sociedad existe una forma de relación hombre-mujer, una manera de concebir el cuerpo y el placer. Aprende a expresar la sexualidad determinada por el intercambio entre él y el ambiente en el cual transcurren niñez, juventud y vida

adulta.

Como célula básica de la sociedad, la familia tiene influencia capital en el aprendizaje social y en el desarrollo de la personalidad, por lo tanto es el primer espacio de socialización y de interiorización que encuentra el niño.

En lo referente a la esfera sexual, es a este nivel donde el niño recibe las primeras informaciones, los mensajes verbales y extraverbales, por lo que resulta importante detenerse a reflexionar sobre algunos aspectos de la vida cotidiana.

Las expectativas que concita el futuro nacimiento de un niño o de una niña, la alegría con que se recibe todavía al varón primogénito como confirmación de la virilidad paterna y la cultura del "rosado o el celeste" que se pone en marcha desde ese momento, son algunos de los elementos que comienzan a imprimir pautas en la sexualidad del recién nacido.

Más adelante irá aprendiendo que en su cuerpo hay zonas "lindas" y "buenas", cuyo reconocimiento provoca regocijo familiar y cuyos nombres se repiten reiteradas veces para que el niño los reconozca y aprenda. Al mismo tiempo se le dirá que hay zonas "sucias" o "malas" cuya mano no puede explorar con la misma naturalidad que las otras sin causar malestar a su alrededor y que resultan innombrables.

La marcada discriminación de los roles sexuales hace que los juguetes que se ofrecen a niñas y varones conlleven implícitamente el sistema de valores imperante. A las niñas se les enseña jugando a "atender la casa" y ser "atractivas y coquetas" mientras que a los varones se les enseña a "construir las casas" y a "desarrollar diversas habilidades", que serán

fundamentales para su futura integración social. Con el transcurso del tiempo, se ha producido una relativización de estos valores pero por ahora continúan siendo los imperantes en nuestra sociedad.

El análisis histórico de José Pedro Barrán corrobora estas observaciones. En nuestra sociedad, la mujer atrapada por el sistema de la familia burguesa asumió el rol que le habían asignado los hombres que la dominaban. Se quiso bella y ociosa, se vio débil, dulce, tierna, delicada, pasiva, niña, adorno, histérica y tonta, en una palabra "femenina".

Dentro de esta cultura patriarcal y burguesa, de los sexos separados se pasó a los sexos enfrentados, enfrentamiento que solo podía concluir en la mujer dominada, es decir, convertida en subalterna del padre, el esposo o el hermano mayor.

Esa mujer moldeó su sensibilidad y su conducta combinando sus características sexuales con los valores que la cultura dominante la impulsó a internalizar. De ese modo, fue madre abnegada; la compañera del hombre, esposa "casta".

Inmersa en esa cultura masculina, la mujer creó su sensibilidad y entendió su femineidad como una mezcla en dosis iguales de puerilidad, virtud y romanticismo, un reinado del sentimiento ingenuo que excluía toda alusión a la sensualidad.

Stella Cerrutti plantea que el surgimiento de la familia patriarcal, determina la aparición de una serie de dualidades:

a) En el plano social, la aparición de dos esferas totalmente diferenciadas, la pública y la privada, a cargo de varones y

mujeres respectivamente. La mujer quedó restringida al ámbito privado, quedando a su cargo la reproducción biológica, la educación y el cuidado de los hijos, enfermos, ancianos y las tareas domésticas.

*"La misión de la mujer está en el hogar y no en la calle porque al darle injerencia en las causas políticas, de hecho el rol de la mujer honesta desaparecería, - la política - la sacaría fuera de sus hogares, la entusiasmaría, la enardecería..., cambiaría su moral primero y su físico después... la llevaría a una lamentable desmoralización"* (Barrán, 1989:62).

b) En la ética sexual la instauración de una doble norma, en la que se adjudica permisividad sexual al varón, en tanto que la sexualidad de la mujer es reprimida exigiendosele virginidad y fidelidad a su marido, no considerando importante su propio placer.

*"El código penal de 1889 también testimonia el intento de volver inexpugnable a la familia y escarmentar con firmeza las transgresiones morales de la esposa. La mujer adúltera sería "castigada con prisión de 15 a 18 meses" y la pena se le aumentaría "de uno a dos grados si fugare con el co-delincuente", éste recibiría la misma pena. El marido adúltero, en cambio, sólo sería castigado con la misma pena si "tuviere concubina en la casa conyugal o fuera de ella con escándalo público"* (Barrán, 1989:72).

c) Doble imagen femenina, acorde con la necesidad y exigencias sociales; la "mujer buena" es la mujer de la casa, la madre o la virgen, la "mujer mala" es la "mujer pública", la mujer dedicada al placer, a la sexualidad.

d) Doble acepción de la sexualidad:

\* reproducción: forma lícita, socialmente aceptada, vinculada al matrimonio y a la familia

\* placer: forma válida para el hombre en determinado contexto sin que se devalúe su moral.

**"Para el burgués católico-liberal, la vida sexual femenina debía ceñirse a tres limitaciones: ninguna relación sexual fuera del matrimonio, que en éste esa relación se deshedonizara casi por completo y que su único objetivo fuese la procreación"**  
(Barrán,1989:172).

Si bien la sociedad se ha ido modificando sustancialmente desde la formación de la familia patriarcal hasta la actualidad, y la mujer ha incrementado notablemente su participación en diversos planos (laboral, social, político, e incluso sexual) subsisten aún situaciones de discriminación en diversos órdenes de la vida cotidiana.

Una vez que se ha intentado situar al individuo, es decir que se ha planteado en qué condiciones ingresa a la institución educativa, resulta interesante estudiar qué sucede una vez que se incorpora a la misma. Los cambios son relevantes y se pueden estudiar desde varios ángulos: ¿qué se les enseña a los alumnos?, ¿qué actitud adoptan los maestros?, ¿qué filosofía subyace a lo educativo?, etc. Pareció ejemplificante plantear cuáles eran los contenidos que tanto textos de primaria como de secundaria exponían en relación a la educación sexual.

La conducta sexual de los seres humanos se expresa en relación a valores, que son criterios de estimación, deseabilidad y aceptación que dan significado y sentido a la cultura de una sociedad, determinando y sancionando qué debe hacer cada individuo de acuerdo con su rol y status.

La educación sexual informal, se lleva a cabo a través de mecanismos espontáneos de socialización en donde se tienden a reproducir las normas derivadas de los valores establecidos. Se traslada de este modo una ética sexual con valores y normas que no siempre están acordes con la situación social, creándose contradicciones que se traducen en situaciones de desencuentro y sufrimiento del individuo y del núcleo familiar.

Con respecto al papel del sistema educativo formal en el proceso de socialización de la sexualidad se podría decir que si bien no existe en la actualidad un programa de Educación Sexual con objetivos específicos, ni a nivel de Institutos de Formación Docente, ni en otros centros educativos, es innegable que a través de las actividades cotidianas y de los libros de texto escolares y liceales, se están transmitiendo representaciones sociales de lo femenino y de lo masculino.

De la investigación realizada en 1980, por Nea Filgueira, acerca de las orientaciones valorativas y las imágenes de las personas según su sexo, predominantes en los libros de lectura utilizados en la escuela primaria de nuestro país, se extrae:

**Madre:** lleva y trae a los hijos a la escuela o a la playa, cuida, enseña a asearse, vestirse, a proteger y cuidar animales

y plantas, da apoyo afectivo a los hijos, cocina, asea la casa, hace las compras diarias sola o con algún hijo, teje cuando la familia está reunida o cuando salen a un paseo, llora (de emoción) en relación al comportamiento de algún hijo, se asusta (por sus hijos), los reprende, los perdona, está siempre presente a la hora de las comidas.

**Padre:** va y viene del trabajo, instruye a los hijos acerca de la naturaleza, el trabajo, la vida social, juega con el hijo varón, lo lleva a pescar, lee el diario cuando la familia está reunida, narra cuentos a los hijos, maneja el auto, da órdenes, pone en penitencia, no siempre está presente a la hora de las comidas.

**Padre y madre** juntos no realizan acciones, salvo un caso (cuando compran regalos para los hijos) es decir que los roles de esposo y esposa, sino en relación con el rol, que se supone idéntico, de padre y madre.

Si bien lo planteado tiene vigencia también es importante mencionar la existencia, desde hace tres años, de la colección "Un niño, un libro" que se entrega a todos los alumnos de la escuela primaria. Interesa resaltar, respecto a esta colección, la relativización que realiza del significado de mujer y de hombre que hasta el momento prima en los textos escolares. A su vez, el libro de sexto año hace mención explícita a la sexualidad y aborda el tema en varias de sus páginas.

Estos nuevos intentos modifican el instituido vigente, pero su reciente utilización no nos permite distinguir los cambios que se están produciendo.

En los textos liceales la mención a la sexualidad aparece, únicamente, en el Curso de Biología correspondiente al Tercer año del Ciclo Básico.

*"En general, desde el punto de vista psicológico se acepta que el hombre tiene más fuerza, más impulsos de lucha, mayor tendencia a la abstracción, al idealismo y mayor preocupación por los problemas sociales, por el bienestar de la colectividad" Dentro de los caracteres psicológicos, en general se acepta que es característica femenina una mayor perseverancia, más afectividad y sensibilidad, así como mayor espíritu práctico. Habitualmente posee un fuerte sentimiento de familia y materno". (Anzalone, 1994:69)*

En otro capítulo, bajo un subtítulo que hace referencia a las características de la adolescencia en el plano de la sexualidad, se plantea:

*"La sexualidad sufre toda una evolución permanente durante todo el ciclo sexual de una persona.*

*El lactante obtiene placer al ser mecido, o al recibir caricias, por sensaciones táctiles en la superficie de la piel.*

*Alrededor de los 4 meses adquieren importancia las actividades orales (mamar, succión del chupete).*

*A los diez meses aproximadamente son las funciones excretoras las más importantes: distensión y vaciamiento de las vejiga (orinar), distensión y vaciamiento del recto (defecar). Se admite que el infante manifiesta placer al controlar voluntariamente la expulsión de la orina y/o materias fecales. Alrededor de los 3 años, la sexualidad se vincula a los órganos genitales externos que llaman la atención de la niña o del niño.*

*Entre los 4 y 6 años, aparece un momento crítico en la sexualidad, pues los niños concentran su interés en el progenitor del sexo opuesto (es el llamado complejo de Edipo y de Electra)*

*Posteriormente, si se maneja adecuadamente la situación, cada niño adopta como modelo al progenitor del mismo sexo: el varón al padre y la niña a la madre.*

*En la pubertad se inicia el rechazo de esos modelos y se buscan modelos alternativos: actrices y actores, cantantes de moda, deportistas, etc. que se constituyen en ídolos". (Anzalone, 1994:170)*

Este texto, ampliamente utilizado por adolescentes, agota en estas pocas y desorientadoras líneas la compleja temática de la sexualidad. Parece significativo, que en el único lugar del texto donde existe un subtítulo específico: sexualidad adolescente, se lea un recuento histórico de las distintas etapas sexuales pero no exista referencia a lo que ocurre en la adolescencia.

A partir del año 1995 se incorpora a la bibliografía de tercer año del Ciclo Básico un nuevo texto, "Adolescencia y Salud", que se suma a los textos ya existentes. El mismo tiene la concepción que manifiesta el Programa Educación de la Sexualidad y su utilización en la bibliografía de tercer año fue aprobada por el CO.DI.CEN. Quizás la existencia de este material constituya un paso más en el lento proceso de erosión del instituido.

## **A modo de reflexión**

Ante la finalización de este trabajo surge la satisfacción que produce toda tarea culminada. Se pudo cumplir con el cometido deseado: analizar la existencia y suspensión del Programa Educación de la Sexualidad a la luz de algunos conceptos teóricos aportados por Lourau. Recorrer la trayectoria de génesis, evolución y suspensión, así como transitar la conformación de los conceptos de educación y sexualidad en la idiosincrasia de nuestra sociedad fue lo que permitió arribar a la hipótesis explicativa anhelada.

La conceptualización del Programa como un "intento" instituyente posibilitó su análisis en confrontación con el instituido imperante. Las conclusiones a las que se arriba se entienden coherentes con la fase de evolución en la que se encuentra el Programa, pero se plantea la incertidumbre respecto a lo que ocurrirá con el transcurso del tiempo: ¿se podrá analizar este fenómeno como un movimiento instituyente? y ¿los obstáculos que el Programa ha tenido que enfrentar no constituirán parte de su evolución?.

Sería interesante evaluar, dentro de algunos años, cuál ha sido el destino del Programa ya que se considera que cuando la educación sufre cambios sustantivos como los que requería la aplicación del Programa Educación de la Sexualidad necesita, indudablemente de un tiempo de adaptación y su análisis requiere un mayor tiempo de espera.

El Programa Educación de la Sexualidad fue suspendido en año 1995 y hasta la actualidad no se han retomado sus acciones, pero su existencia ha dejado huellas en el instituido que abren posibilidades y plantean interrogantes respecto de su destino final.

## BIBLIOGRAFIA

- Anzalone: "Curso de Biología" Tercer año. Edit, Barreiro y Ramos S.A., Vigésimonovena edic, Montevideo, 1994
- Barrán, José Pedro: "La cultura bárbara". Edit, Banda Oriental, Montevideo, 1989
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas: "La construcción social de la realidad". Edit, Amorroutu Editores, Argentina, 1968
- Brecha, Montevideo, mayo, 1996
- Cerruti, Stella y colaboradores: "Sexualidad Humana". Edit OPS/OMS, Montevideo, 1990
- Cerruti Basso; Rodriguez Lima: "Adolescencia y Salud" Tercer año Biología. Edit. Monteverde, Montevideo, 1995
- Colección "Un niño, un libro". A.N.E.P/ Consejo de Educación Primaria/ Oficina de Planeamiento y Presupuesto-Programa de Inversión Social/ Centro de Innovación y Desarrollo. Montevideo, 1994
- Constitución de la República Oriental del Uruguay
- De Azevedo, Fernando: "Sociología de la Educación". Edit, Fondo de Cultura Económica, México, 1969

- Faure, Edgar: "Aprender a Ser". Edit Alianza, Madrid, 1987.
- García Hoz, Víctor: "Educación personalizada". Edit, Rialp, Madrid, 1984
- Gomensoro, A y Lutz, E: "El dilema sexual de los jóvenes". Edit, Banda Oriental, Montevideo, 1992.
- Lourau, René: "El análisis institucional". Edit, Amorrortu, Buenos Aires, 1975
- Lutz, E: "La condición de la mujer en nuestra sociedad". Edit, AUPFIRH, Montevideo, 1986.
- Lutz, E: "Realidad actual de la sexualidad femenina". Edit, AUPFIRH, Montevideo, 1986.
- Neira, O.G: "Explorando las sexualidades humanas". Rev Latinoamericana Psic, México, 1972
- Schvarstein, L: "Psicología Social", 1991
- Varios, La mujer en el Uruguay: Ayer y Hoy. Edit, Banda Oriental, Montevideo, 1984

#### Documentos del Programa de Educación de la Sexualidad

- Informe de: Comisión de Educación Sexual (1986)

- Comisión: Educación Sexual CO.DI.CEN (1986)
- Resolución 6, Acta 22, del 23 de marzo de 1987 (Aprobación por parte del CO.DI.CEN de la propuesta presentada por la Comisión de Educación Sexual)
- Informe sobre el "Seminario-Taller de Educación Sexual" realizado por Insp. Juan José Mila e Insp. Ma. Teresa Esperben.
- Informe de los Seminarios-Taller de Educación Sexual a profesores de los Institutos de Formación Docente. (mayo-junio, 1988). Dra. Stella Cerruti Basso
- Informe de los Seminarios-Taller de Educación Sexual a profesores de los Institutos de Formación Docente (mayo-junio, 1988), Insp. Ma Teresa Esperben e Insp. Juan José Mila
- Programa de Educación de la Sexualidad (diciembre de 1990)
- Pedido de colaboración del CO.DI.CEN a O.P.S/O.M.S
- Programa del Curso de capacitación para docentes y sensibilizados 5-24 de agosto, 1991)
- Programa de sensibilización elaborado a partir del curso de capacitación realizado en 1991
- Programa del Curso de capacitación a docentes en acción para el trabajo con padres en el área respectiva (19-24 de mayo, 1992)

- Informe Anual y propuesta para el año 1993 del grupo de trabajo Educación de la Sexualidad elevado al CO.DI.CEN
- Programa del II Curso de Capacitación para docentes ya sensibilizados
- Proyecto correspondiente al Programa de Educación de la Sexualidad a regir a partir del año 1994. Primer documento elaborado en diciembre de 1993
- Proyecto correspondiente al Programa de Educación de la Sexualidad a regir a partir del año 1994. Segundo documento elaborado en febrero de 1994
- Jornada de Evaluación y propuestas (diciembre de 1994)
- Informe de la Coordinadora Técnica desde su nombramiento en el cargo en el mes de octubre de 1993. Dra Stella Cerrutti
- Informe de la Coordinadora del Programa de Educación de la Sexualidad de CO.DI.CEN. Consejera Carmen Barrios sobre el marco conceptual y las acciones realizadas por el programa
- Informe de la Jornadas preparatorias para la inserción curricular (abril, 1994)
- Labor de actualización y preparación para el trabajo curricular

- Programa de sensibilización para trabajar con jóvenes
  
- Evaluación del curso de capacitación a docentes de la enseñanza media
  
- Propuesta de organización del Programa de Educación de la Sexualidad de CO.DI.CEN para la implementación del trabajo curricular hasta la finalización de la actividad del taller (diciembre,1994)
  
- Evaluación de los docentes curriculares
  
- Evaluación de los padres y alumnos del trabajo curricular.